



CORDOBA, 30 OCT 2018

**VISTO:**

El Expediente 26420/2013 por el que se solicita el pago de honorarios al Dr. Arq. Hugo Daniel Peschiutta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se presentan los datos para el pago de los honorarios que surgen de la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público del Dr. Arq. Hugo Daniel Peschiutta, DNI 11845538, CUIT N° 20-11845538-0, para el dictado de los Seminarios "El Proyecto Contemporáneo en la Ciudad Histórica" y "El Territorio como Sistema Patrimonial" los días 30 y 31 de octubre y 1, 2, 22, 23 y 24 de noviembre de 2018, con una carga de 40 horas, por la suma total de \$ 32.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J Venturini., como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente en concepto de Recursos propios de acuerdo a lo recaudado por aranceles.

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Dr. Arquitecto. Hugo Daniel Peschiutta para desempeñarse en los Seminarios "El Proyecto Contemporáneo en la Ciudad Histórica" y el "Territorio como Sistema Patrimonial" por la suma de Pesos TREINTA Y DOS MIL (\$32.000) por todo concepto.

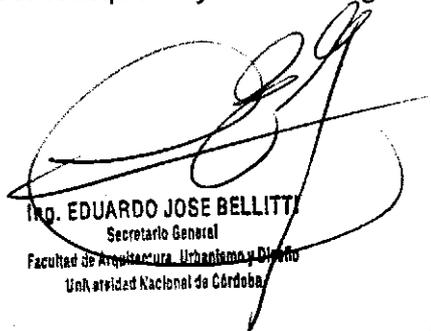
**ARTICULO 2º:** Imputar la erogación que se trata exclusivamente en concepto de Recursos Propios de acuerdo a lo recaudado por aranceles.



**ARTICULO 3º:** Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

**ARTICULO 4º:** Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

**ARTICULO 5º:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, comuníquese y dése al registro de resoluciones.

  
ING. EDUARDO JOSE BELLITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

dav